

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

CERTIFICADO DE ACUERDO SESION ORDINARIA N.º 048 /2026.

El Secretario Municipal que suscribe.

CERTIFICA:

Que el día, 8 de abril de 2026, se ha celebrado Sesión Ordinaria N° 048 del Concejo Municipal, con la Presidencia del Alcalde Sr. Rolando Silva Fuentes, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal y los Concejales Sres: Mauricio Carrasco Pardo; Mario Gonzalez Ahumada; Antonio Aguayo Suarez; Marcelo Vergara Muñoz; Gerardo Sandoval Latrille y Marco Avendaño Valenzuela. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibañez.

Tema; Determinación de las Areas Urbanas de Desarrollo Prioritario de la actualización del Plan Regulador Comunal

Acuerdo; En virtud a lo Informado por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial N°08 de fecha 08.04.2026, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Areas Urbanas de Desarrollo Prioritario de la Actualización del Plan Regulador Comunal, lo que permitirá finalizar la fase I del estudio y comenzar a trabajar en la Fase II.

Esta priorización comprende la elaboración de 4 áreas de desarrollo prioritario, a saber.

- **Sector sur de Quintero, Ritoque y los terrenos al sur de la ruta F-210,** correspondiendo al principal eje de crecimiento futuro de la comuna. También incluye un polígono sur en la localidad de Santa Luisa.
- **Sector de Valle Alegre,** enfocado en su alta parcelación y crecimiento que ha sufrido en los últimos años, sumado a la alta oferta y demanda de terrenos en esos sectores.
- **Sector de Dumuño,** correspondiente a las localidades de Santa Rosa de Colmo y Las Gaviotas, enfocado en dar orden a la alta cantidad de proyectos inmobiliarios que se han presentado en la Dirección de Obras Municipales.
- **Sector industrial sur,** enfocado en darles nuevos usos de suelos a terrenos vacantes de uso industrial, permitiendo un polo de equipamiento que apoye a las localidades del sector sur y permita una mayor conectividad con el área metropolitana de la comuna.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en Secretaría Municipal de Planificación de la Municipalidad de Quintero.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

QUINTERO, 08 de Abril de 2026.-